

que tuvo en el Seminario vasco su prolongación. Este nuevo estudio supera antiguos planteamientos localistas de algunos estudios previos y nos proporciona una nueva visión sobre la institución.

En resumen, se trata de un interesante trabajo de profundización en el conocimiento de los ilustrados vascos desde una perspectiva social que nos abre una nueva visión sobre las dinámicas de las redes familiares y de amistades que actuaron en torno al poder monárquico y al nuevo Estado administrativo.

Marta GARCÍA GARRALÓN

UNED

DARON ACEMOGLU y JAMES ROBINSON, *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Nueva York, Crown Business, 2012, 529 págs. ISBN 0307719219

En esta obra el economista del MIT Daron Acemoglu y el politólogo de Harvard James Robinson nos proponen una teoría sobre los motivos del éxito y del fracaso de los estados en la competición por el desarrollo y el crecimiento económico. Sin lugar a dudas se trata de una de las obras más comentadas y de mayor éxito publicadas en 2012. Entre otros galardones ha sido elegida por el *Financial Times* y por *Goldmand Sachs* como el libro económico del año. Seguramente debido a la personalidad de Acemoglu, poseedor de la medalla *John Bates Clark* y, como tal, serio aspirante al premio Nobel de su disciplina y uno de los economistas más citados del mundo, al que podemos identificar con la llamada escuela del crecimiento dentro del pensamiento económico liberal.

La obra empieza exponiendo el caso de la localidad de Los Nogales que se extiende a ambos lados de una valla que separa el estado de Nuevo Méjico (EEUU) del de Sonora (Méjico). En esta localidad, que comparte clima, cultura y origen étnico de sus habitantes, se pueden constatar grandes diferencias en los niveles de vida, de acceso a servicios (salud, educación, seguridad o higiene pública) y de participación política.

La hipótesis que sostiene la obra en su explicación se basa fundamentalmente en el origen de las instituciones económicas y políticas. Diferencian los autores entre las que son frutos de la cooptación de unos grupos oligárquicos, que llaman instituciones extractivas, de aquellas abiertas a una amplia participación, instituciones inclusivas. Solo la coexistencia de instituciones políticas y económicas inclusivas proporciona un cauce adecuado a la innovación, a la libertad económica y un marco que ofrece poca resistencia a la destrucción creativa [Joseph SCHUMPETER, *Capitalismo, socialismo y democracia*, (1942)] fundamento del crecimiento y el desarrollo humano para los autores y para la escuela de pensamiento económico liberal.

Con estos fundamentos, la obra hace un recorrido por más de dos mil años de historia a la búsqueda de evidencias que soporten su propuesta que es nada menos que dar una respuesta a la pregunta enunciada en su título: ¿Por qué las naciones fracasan? Nos parece reseñable que termina haciendo un pronóstico sobre China, a la que creen condenada al fracaso por la *extractividad* de su sistema político.

El recurso a la historia, que supone el fundamento lógico de su exposición, constituye un ejercicio muy interesante, a pesar algunas incorrecciones y análisis discutibles. En cualquier caso las páginas dedicadas al estudio del proceso poscolonial en África y en América se encuentran muy bien documentadas y parecen proporcionar unos análisis correctos, aunque quizá no exhaustivos, de dichas experiencias.

Sin embargo, en nuestra opinión, las argumentaciones basadas en nuestra ciencia adolecen en buena medida del riesgo de terminar edificando «*lechos de Procusto*», siempre que no se esté muy atento a la enorme densidad y complejidad del conocimiento histórico y a un principio que los historiadores tenemos perfectamente aprehendido: que la historia siempre se encuentra en construcción. Efectivamente, existen innumerables ejemplos que ilustran este extremo y que aconsejan evitar fundamentar teorías económicas (o políticas) exclusivamente en el manejo de datos históricos, máxime cuando se abarcan periodos milenarios y no existe otro camino que transitar distinto a la simplificación.

Un perfecto ejemplo de lo que tratamos de expresar se encuentra en el capítulo VII de la obra. En éste —*The Turning Point*— se presenta a la Revolución Gloriosa inglesa como un punto de inflexión en el desarrollo de la teoría que expone, tratando de mostrar el reinado de Guillermo como el periodo en el cual se produjo un nuevo marco constitucional en el que se impuso un carácter inclusivo a las fuerzas políticas y económicas. Sin embargo, el desarrollo de la exposición de la Inglaterra de Guillermo III es algo plana e incurre en afirmaciones —cuando menos— inexactas o discutibles, como cuando afirma que el Parlamento y el nuevo rey negociaron una nueva constitución tras la Gloriosa que incluía la determinación de un nuevo orden sucesorio que se apartaba de los principios hereditarios (pág. 191). Nos parece un tanto exagerada la afirmación de que el *Bill of Rights* respondiera a una negociación constitucional, y en cualquier caso el orden sucesorio no quedó establecido hasta 1701 con el *Act of Settlement* que, con más propiedad, sí que se puede considerar un establecimiento constitucional fruto de una negociación y de la densidad y complejidad política del reinado del rey-estatuder, que no queda suficientemente reflejada. Dada la centralidad que ocupa este momento histórico en el desarrollo argumental de los autores se echa de menos un mayor rigor en su tratamiento. Además, la teoría presentada, a nuestro juicio, no puede explicar algunos hechos históricos obviados por los autores, cuales son el proyecto del inclusivo y fallido *Land Bank of the Parliament* frente al claramente extractivo Banco de In-

glaterra o las consecuencias que se podrían obtener de asuntos como las *Irish Forfeitures*, las acusaciones del *impeachment* de 1701 contra los *Junto Lords* o la polémica sobre los *placeholders*.

En cuanto a los factores tomados en cuenta en el texto para mostrar las similitudes y diferencias estructurales entre los dos Los Nogales echamos de menos unos aspectos —a nuestro juicio— fundamentales, si nos situamos en un plano de análisis económico. En primer lugar la población al norte de la valla tiene como moneda el dólar estadounidense lo que implica, en sí misma, una herramienta muy poderosa de desarrollo económico, gracias a su estabilidad, tipo de interés y otras ventajas frente al peso. Asimismo, al formar parte de EEUU gracias a los programas federales (educación, salud, desempleo, etc.) se beneficia de unos mecanismos de estabilización automática menos desarrollados que en su vecina del sur y que suponen un efecto redistributivo que obtiene recursos de algunas de las zonas económicamente más prósperas del planeta. Por último, las diferencias entre los sistemas político-institucionales mejicano y estadounidense son el fruto de dos naciones que, tomadas en su totalidad, sí que responden a diferencias muy notables en clima, recursos económicos naturales u origen cultural.

Además, podríamos proponer otro caso. La localidad de Sault Ste. Marie es un caso parecido al de Los Nogales. En vez de una valla, un puente es el que une y separa a las localidades homónimas de Ontario (Canadá) y Michigan (EEUU). Por apuntar un dato, el ingreso medio de los canadienses superó en más de un 20% al de sus vecinos del sur y sus estadísticas de salud, educación o criminalidad son también más favorables. Dado que no existen, como en el caso de Los Nogales, diferencias apreciables de clima, recursos naturales u origen étnico la explicación, según la tesis de los autores, solo podría venir por una menor *inclusividad* económica o política estadounidense. Según otra lectura, la diferencia también podría explicarse por su menor desarrollo de su estado de bienestar frente al canadiense (y, por ende, mucho mayor que el mejicano), pero seguramente esta elucidación nos podría hacer transitar por caminos menos gratos a la ortodoxia económica neoliberal y tampoco es el propósito de este texto el plantear un tesis alternativa, sino simplemente apuntar a que podrían existir otros análisis distintos del esgrimido por los autores.

En cualquier caso y para terminar, el texto —por su repercusión y por su indudable interés a pesar de las discrepancias que puedan despertar sus conclusiones— resulta una de las publicaciones imprescindibles del año 2012 para los interesados en economía, historia o ciencia política.

Julio L. ARROYO VOZMEDIANO

UNED